

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

**ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR003/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con diez minutos del día **veintiocho de enero del dos mil veinticuatro**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/82173061896> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024 relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra “presente” al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024**, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene para las Oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 23 de enero de 2024, mediante la Segunda Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene para las Oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **24 de enero** del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a las empresas **LAVA TAP DE CHIAPAS, SA DE CV., VIGI KLEAN DEL SURESTE, SA DE CV. y LIMPIEZA Y REMODELACIÓN DE CHIAPAS, SA DE CV.** a participar en la Licitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 28 de enero de 2024 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **no se recibió ninguna pregunta** por parte de los licitantes.

La **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a dar la autorización.

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de los licitantes. Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las 10 horas y 30 minutos, del mismo día de su inicio.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. BERLAIN URBINA GUTIERREZ ZAMORA
VOCAL

C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, celebrada el 28 de enero del año 2024. Mediante sesión virtual.